

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

<b>Código</b>	43760
<b>Nombre</b>	Prácticas externas
<b>Ciclo</b>	Máster
<b>Créditos ECTS</b>	9.0
<b>Curso académico</b>	2023 - 2024

**Titulación(es)**

<b>Titulación</b>	<b>Centro</b>	<b>Curso</b>	<b>Periodo</b>
2143 - M.U. en Arqueología 12-V.2	Facultad de Geografía e Historia	1	Primer cuatrimestre

**Materias**

<b>Titulación</b>	<b>Materia</b>	<b>Caracter</b>
2143 - M.U. en Arqueología 12-V.2	7 - Prácticas externas	Optativa

**Coordinación**

<b>Nombre</b>	<b>Departamento</b>
DIEZ CASTILLO, AGUSTIN ANGEL	360 - Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua
OROZCO KOHLER, MARIA TERESA	296 - Prehistoria y Arqueología

**RESUMEN**

La materia optativa “Prácticas externas” está destinada a aquellos estudiantes que deseen adquirir el perfil formativo profesional. Pretende dotar al estudiante de la experiencia práctica necesaria para el ejercicio profesional a través de su participación en actividades arqueológicas de campo llevadas a cabo por empresas profesionales, Universidades o Instituciones vinculadas al Patrimonio arqueológico, de igual manera se contempla la realización de prácticas en Museos u otras Instituciones relacionadas con la Conservación del Patrimonio Arqueológico.

Las prácticas tienen una presencialidad de 190 horas



## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

Haber cursado, al menos, 20 créditos de las asignaturas obligatorias del Máster.

## COMPETENCIAS

### 2143 - M.U. en Arqueología 12-V.2

- Capacidad para delimitar las características de un yacimiento arqueológico y su interés
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Integrarse en el trabajo arqueológico en equipo, considerando la diversidad de campos de actuación y la formación que implica la labor de campo o la investigación arqueológica.
- Valorar las estrategias de desarrollo de la actividad de campo y de gestión, o de investigación en Arqueología. Habida cuenta de que cualquier actividad de campo, de gestión o de investigación en Arqueología requiere una adecuada comprensión de los objetivos, tiempos, medios y recursos disponibles, así como una planificación adecuada de las metodologías y acciones a llevar a cabo en relación con los mismos.
- Adquirir y asumir los principios de la ética profesional o investigadora en relación con la Arqueología de cara a su futura labor profesional y respetar la legislación en materia de Patrimonio arqueológico.
- Analizar y sintetizar información de manera crítica. Trabajar de forma autónoma, resolviendo problemas y tomando decisiones.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje quedarán reflejados en la memoria de 2000 palabras, que permitirá al profesorado evaluar el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS



## 1. Prácticas externas

Realización de actividad profesional en empresas de arqueología, instituciones públicas (museos, servicios de investigación, etc.).

## VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
<b>TOTAL</b>	<b>10,00</b>	

## METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades de tipo práctico relacionadas con gestión museística; difusión del Patrimonio Arqueológico; diseño, control y gestión de intervenciones arqueológicas; actividades relacionadas con la documentación del registro arqueológico; ejecución de intervenciones arqueológicas (prospección, excavación).

## EVALUACIÓN

La calificación final tendrá en cuenta la calificación otorgada por el tutor de la empresa/institución, atendiendo a los criterios considerados por ADEIT, así como una memoria (2000 palabras) que deberá entregarse al tutor académico, recogiendo las experiencias de la práctica, y las competencias logradas.

## REFERENCIAS

### Básicas

- BALLART HERNÁNDEZ, J. y JUAN TRESSERRAS, J. (2001): Gestión del patrimonio cultural, Ariel, Barcelona
- ICOM, 2006. Código de deontología para los museos, Paris. Disponible en Internet : [http://icom.museum/fi\\_leadadmin/user\\_upload/pdf/Codes/code2006\\_spa.pdf](http://icom.museum/fi_leadadmin/user_upload/pdf/Codes/code2006_spa.pdf)
- ICOM-CC, 2008. Resolution submitted to the ICOM-CC membership. Terminology to characterize the conservation of tangible cultural heritage, 15e Conférence triennale de New Delhi, tenue du 22 au 26 septembre 2008. Disponible en Internet : <http://www.icomcc.org/10/documents?catId=2>
- NEVES C., 2005. Concern at the Core. Managing Smithsonian Collections, Washington, Smithsonian Institution, Avril. Disponible en : [http://www.si.edu/opanda/studies\\_of\\_resources.html](http://www.si.edu/opanda/studies_of_resources.html)
- NOGALES, T. y ÁLVAREZ, J. M<sup>a</sup> (eds.)(2001): Museos Arqueológicos para el siglo XXI. Museo



Nacional de Arte Romano, Mérida.

- RICO J. C., 2006. Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas, Madrid, Silex

- UNESCO, 1972. Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, París, 16 de noviembre, 1972. Disponible en Internet.

